

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA BETINO S.A 13 DE ABRIL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a las 14H00 PM, del 13 de Abril 2015 en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía BETINO S.A., con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por las personas cuyo nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, y que son las siguientes: BELL CORPORATION INC propietaria de Novecientos noventa y nueve acciones (999) ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, representado por la Sra. Eleana Hidalgo de Pellehn, el Sr. Roberto Ycaza Hidalgo propietario de una acción (1) ordinaria y nominativas de un valor de un dólar cada una, con el cual se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una los concurrentes en forma unanime resuelven instalarse en sesión de Junta General de Accionista a fin de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Conocer los informes presentados por la Administración y el comisario de los ejercicios económicos que termino el 31 de diciembre de los años 2014. SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014. TERCERO: Resolver sobre los resultados de los ejercicios económicos que finalizaron el 31 de diciembre de los años 2014. CUARTO: Aprobar la designación del Comisario de la compañía. Preside la sesión la Sra. Eleana de Pellehn, y actúa como secretario el Sr. Ab. Jesús F. Espinoza O. El presidente de la sesión dispone que por secretario se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento con las demás formalidades legales y estatutarias. Constatado el quorum legal, declara formalmente constituida la Junta General y de inmediato se da lectura al orden del día, acto seguido la Sra. Eleana de Pellehn, toma la palabra y manifiesta que se da lectura a los informes presentados por la Administración y el comisario de la empresa. Posteriormente se pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas de la sociedad correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2014. Los accionistas luego de deliberar y analizar los documentos puestos a su consideración por unanimidad de votos resuelven lo siguiente: PRIMERO: Aprobar los informes presentados por la administración y el comisario, correspondiente a los ejercicios económicos concluido el 31 de Diciembre de los años 2014. SEGUNDO: Aprobar los referidos Balances General y el Estado de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias presentado a esta Junta de los años 2014. TERCERO: Aprobar sobre los resultados de la compañía. CUARTO: Aprobar la designación del comisario en la persona del ING JULIO CESAR ROMERO. QUINTO: AUTORIZAR al Ab. JESUS F. ESPINOZA O., para que actúe como secretario ad-hoc, de la junta. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción de la presente acta hecho lo cual con la asistencia de las mismas personas, inicialmente convocadas. Se reinstala la sesión y se da lectura del acta que es conocida y aprobada por todos por unanimidad, firmando para constancia en unidad de acto de todos los asistentes, con la cual el presidente de la sesión la declara concluida y se levanta a las 15H30 PM.

Lo certifico,


AB. JESUS F. ESPINOZA O.
SECRETARIO AD-HOC